



Cuando pensó que ya tenía un hogar, la tierra empezó a moverse. Aparecieron grietas en su apartamento y tuvo que irse. Idalia, cuyo nombre real nos reservamos para preservar su seguridad, vivió hasta 2014 en la terraza 12 del urbanismo El Morro, una de las obras de la Gran Misión Vivienda Venezuela GMVV, ubicada en el sector Paulo VI de Petare, estado Miranda. Ubicada frente a un voladero que daba hacia la carretera, la estructura fue una de las primeras del conjunto residencial que debió desocuparse pues los terrenos estaban cediendo.

Con el tiempo se supo que los edificios del urbanismo no eran seguros porque se construyeron sobre una falla geológica. Idalia logró acceder pronto a otro apartamento de la GMVV en el centro de Caracas porque, según contó, un residente del lugar infringió las normas del programa gubernamental y lo sacaron del inmueble. Ella corrió con suerte. En 2019 aún había personas viviendo en la inestabilidad de El Morro y esperando por la asignación de una



nueva vivienda, de acuerdo con **reportes** de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

El Morro se convirtió con el paso de los años en un símbolo de las irregularidades administrativas y de la ausencia de planificación de la Misión Vivienda, uno de los programas sociales más representativos de la gestión de Hugo Chávez, y heredado por Nicolás Maduro, que está cumpliendo 10 años en medio de la oscuridad y la ausencia de mecanismos que permitan medir su impacto real.

Pese a que voceros del gobierno nacional aparecen cada tanto frente a las cámaras para celebrar nuevos “hitos” de construcción de viviendas, **no hay manera de hacer contraloría a la misión. Las instituciones que están detrás no han elaborado ni publicado mecanismos que permitan evaluar qué está pasando más allá de lo evidente.**



**El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela**, el portal de noticias **Efecto Cocuyo** y la organización **Transparencia Venezuela** hicieron memoria del recorrido de esta misión que nació con la promesa de atender a las familias damnificadas por las lluvias de diciembre de 2010, pero que devino en otro proyecto signado por la opacidad, las denuncias por su supuesto uso para el control social y casos de corrupción que traspasan las fronteras nacionales.



## Bases inestables



Con “El vendaval amarillo”, un poema desgarrador de César Rengifo, y un fondo musical melancólico inició el acto de lanzamiento oficial de la Gran Misión Vivienda Venezuela el 30 de abril del año 2011. En la sala Ríos Reyna del teatro Teresa Carreño, el entonces presidente Hugo Chávez recibió con vítores a la señora Melania Rendón, de 80 años de edad, a quien prometió entregarle una de las primeras casas del programa.

Durante el acto, Chávez dijo que la nueva misión serviría para dejar atrás “el drama de la vivienda heredado del capitalismo”, comprometió a varios de sus ministros con el proyecto y apuntó que su meta era construir dos millones de hogares en los siguientes siete años. En marzo de 2018 Nicolás Maduro [aseguró](#) haber cumplido las promesas de su predecesor y se fijó para el año 2025 llegar a la vivienda número cinco millones.

Más recientemente, el 18 de marzo de 2021, Maduro realizó un acto para celebrar la construcción de 3



millones 500 mil viviendas. Posteriormente, el actual ministro de Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel, [aseguró](#) que durante este mes de abril continuarían entregando casas y apartamentos. Más allá de los anuncios, la ausencia de documentos oficiales que respalden las cifras levanta sospechas.

Las memorias y cuentas de todos los ministerios que han tenido participación en la misión desde sus inicios solo están disponibles hasta el año 2015. Los documentos no ofrecen información completa y detallada, pero sí precisan que durante los primeros cinco años del programa se construyó un millón 16 viviendas, siendo 2015 el año de mayor producción con 326 mil 323.

En el informe [Venezuela en cifras](#), presentado en enero de 2021 por el Ministerio de Planificación se pueden escarbar otros datos de la misión vivienda. En el documento se asegura que entre 2016 y 2020 se construyeron dos millones 453 mil 409 viviendas, lo que representa un promedio de más de 490 mil por



año, un número mucho más alto que el registrado previamente y que no parece corresponderse con la profunda contracción económica que vive Venezuela desde 2013. Las cifras también se contradicen con la caída del sector construcción que entre 2013 y 2018 fue superior a 90 %.

La política de opacidad impulsada por la gestión central no solo impide validar el número de viviendas construidas o los montos comprometidos y ejecutados en los proyectos, sino que hace imposible acceder a datos claves como son los procesos de selección de contratistas, las metas anuales previstas, los porcentajes de cumplimiento, la calidad de los materiales comprometidos, entre otros, lo que también levanta sospechas sobre otras posibles irregularidades.

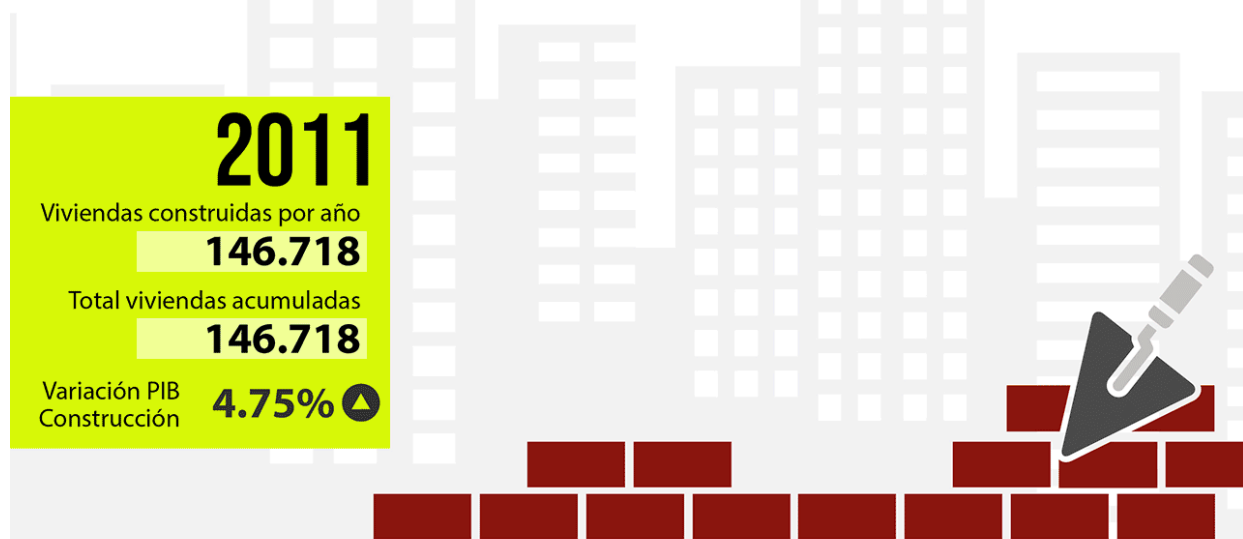
Cálculos propios basados en la información recopilada de las memorias y cuentas de todos los entes involucrados y en los datos emitidos en las reuniones del Órgano Superior de Vivienda



apuntan a que, en la primera década de la misión vivienda, la ejecución financiera superó los 15 mil 500 millones de dólares y buena parte de ellos (seis mil 934 millones) provenían de Pdvsa. El destino de esta cifra que puede resultar astronómica para un país sumido en una emergencia humanitaria compleja, no está claro.

## OBRA EN GRIS

Desde 2016 no hay memorias y cuentas que detallen el número de hogares construidos en el marco de la GMVV. Sin embargo, cifras reportadas por el Ministerio de Planificación suponen que desde ese año hasta 2020 hubo un repunte de obras, justo cuando el PIB del sector construcción iba en picada



Fuente: Memorias y cuentas del Ministerio de Hábitat y Vivienda y declaraciones del titular de ese despacho, Ildemaro Villarroel

## El tinglado de las obras

La Gran Misión Vivienda Venezuela ha sido uno de los proyectos del





chavismo que más organismos ha involucrado en su ejecución. Al menos 48 instituciones (ministerios, entes adscritos y compañías extranjeras) participaron en la construcción de las viviendas entregadas durante la última década, de acuerdo con la base de datos construida a partir de una revisión de medios de comunicación oficiales, portales gubernamentales y las memorias y cuentas de instituciones del Estado disponibles hasta 2015.

Aun con los vacíos de información, es posible destacar que **en los 10 años del programa social, el Ministerio de Hábitat y Vivienda (MHV) fue uno de los principales responsables detrás del desarrollo de la misión y de la suscripción de convenios.** En el despacho están adscritos **varios entes ejecutores**, como el antiguo Instituto Nacional de la Vivienda (liquidado en el año 2015), el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih), la Fundación Misión Hábitat, la Fábrica de Insumos 27 de febrero, la Inmobiliaria Nacional, Construpatria, la Promotora de Desarrollo Urbano



de la Región Zuliana (Produzca), el Centro Rafael Urdaneta, S.A. (Crusa) y más.

Cuando inició la misión vivienda, en el año 2011, el despacho se llamaba Ministerio de Hábitat y Vivienda, pero en septiembre de 2014 se conformó el [Ministerio de Vivienda, Hábitat y Ecosocialismo](#). Esta unión duró menos de un año. En 2015 la Presidencia ordenó la supresión de la institución y la creación de los ministerios de Hábitat y Vivienda y, aparte, de Ecosocialismo y Aguas. La decisión se publicó el 7 de abril de ese año en la [Gaceta Oficial número 40.634](#). El decreto incluía la creación de los despachos de los viceministros de desarrollo urbano, de gestión, supervisión y seguimiento de obras y de redes populares.

La cartera de vivienda y hábitat ha tenido tres encargados desde el inicio de la misión: Ricardo Molina (de 2011 a 2015), Manuel Quevedo (de 2016 a 2017) e Ildemaro Villarroel (del 2018 en adelante). Con frecuencia encabezaron actos de



entrega de viviendas y dieron datos sobre el programa.

**De 2011 a 2015, de acuerdo con las memorias y cuentas, el MVH construyó un total de 158 mil 958 viviendas a nivel nacional.** A partir de 2016, el Ministerio dejó de detallar el nombre y ubicación de las obras en ejecución o entregadas.

Varias obras del ministerio también se construyeron a partir de la colaboración entre empresas del Estado, como fue el caso de la Fundación Vivienda del Distrito Capital y Banavih. Algunas instituciones, como el [Ministerio de Ecosocialismo y Aguas](#) y la Fábrica de Insumos 27 de febrero, que suministraron materiales; Banavih, que ayudó el proceso de protocolización de las viviendas; o la Fundación Misión Ribas, que en varios casos brindó asistencia técnica a la modalidad de casas autoconstruidas, no participaron de forma directa en la construcción de una obra en particular.

Hacer la pesquisa de los inmuebles construidos por cada ente también



termina en misterio. Hay pocas o ninguna nota de prensa o documento que permita conocer cuál fue el nivel de participación de algunas instituciones en la misión. La Cámara Bolivariana de la Construcción, la Empresa Mixta Petrolera Sinovensa (entre China y Venezuela), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (Ipsfa), la empresa Tubos Elicundales C.A son algunas de ellas.

Las memorias y cuentas publicadas también muestran debilidades en el seguimiento de las obras en ejecución y las viviendas culminadas. Algunas instituciones sí dan detalle de las obras construidas, cada una con su respectivo nombre, ubicación y número de viviendas. No obstante, la mayoría no provee estos datos, sino que se limita a informar el acumulado de viviendas en ejecución y culminadas.

Según los documentos y datos disponibles, el equipo de investigación generó las siguientes clasificaciones:









## Las bases se resquebrajan

La falta de mecanismos de seguimiento y control dio pie a las irregularidades. Una de las primeras fue la que involucró a la empresa argentina Conlat, que figuraba en los acuerdos bilaterales firmados por



Venezuela en el año 2011, cuando ni siquiera existía.

Algunas de esas irregularidades impactaron directamente en la calidad de las viviendas entregadas. El informe de [Transparencia Venezuela “Casos de Riesgos de corrupción, abusos, inconsistencia e ineficiencia en las Misiones y conexos”](#), agrupa una serie de denuncias relacionados con problemas de infraestructura, retardo en construcciones e incumplimiento de variables urbanas y ambientales.

El rastreo realizado para esta investigación también arrojó que **24 entes públicos venezolanos están involucrados en denuncias de irregularidades en la ejecución de contratos para la construcción de viviendas. Del total de 38 acusaciones, el Ministerio de Hábitat y Vivienda está involucrado en nueve, mientras que la estatal Pdvsa está vinculada a cuatro.** También se mencionan otros entes adscritos a ministerios como el Banavih y el





## Instituto Nacional de la Vivienda Inavi.

En Venezuela se han registrado cuatro investigaciones que involucran altos funcionarios o importantes sumas de dinero. El Ministerio Público venezolano acusó al expresidente de Orinoco Iron y exdirector de Sidor, Luis Salvador Velásquez, por presuntamente estar involucrado en la venta clandestina de cabillas a un mercado paralelo. Quedó absuelto el 10 de diciembre de 2014 cuando se acordó el sobreseimiento de su causa.

El Metro de Caracas demandó a la empresa Odebrecht y a su afianzadora Seguros Caroní por el presunto incumplimiento del contrato N- MC-4749, suscrito el 18 de diciembre de 2012, destinado a la construcción de 2.400 viviendas en un terreno ubicado en Mariche, estado Miranda. En la demanda se reclamó la devolución del anticipo no amortizado, pero este caso no ha tenido mayor avance procesal.

En 2018, el Ministerio Público dictó orden de aprehensión contra el



empresario Aldo Vendramin y solicitó su extradición a Italia por la presunta comisión de los delitos de aprovechamiento fraudulento de fondos públicos y asociación. Se encontraron irregularidades en un contrato suscrito con la empresa Consilux Tecnología, para la ejecución de 5.853 viviendas. El Tribunal Supremo de Justicia declaró procedente la solicitud de extradición en abril de 2019, pero no se presentaron pruebas en su contra y el gobierno italiano lo puso en libertad.

El Ministerio Público informó que fueron detenidos el director de la Industria Chino-Venezolana de Taladros, José Rincón Aguilera; el exgerente de Seguridad de Pdvsa Industrial, Fernando León Ferreira Guzmán; y el chofer de Pdvsa Industrial, Jeanfranklin Marcano Decam, por la presunta sustracción ilegal de 213 bobinas de acero galvanizado.

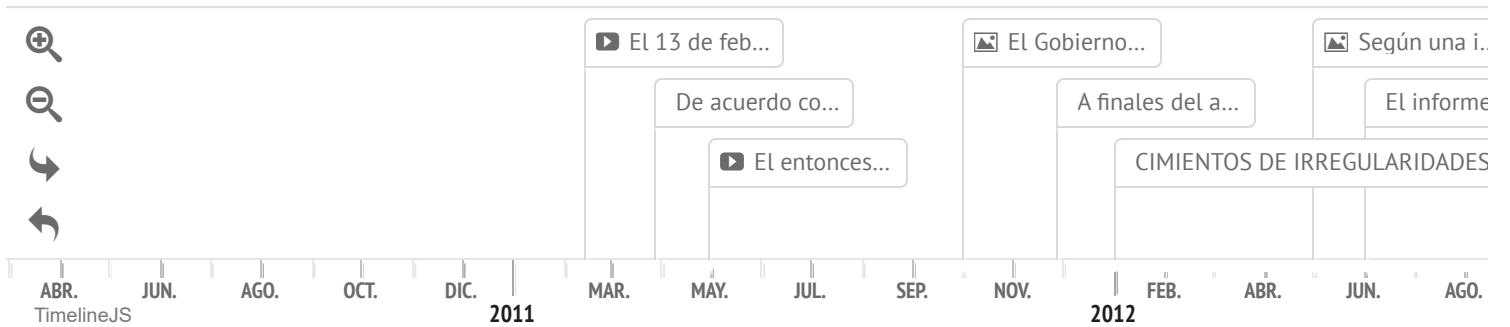
Pese a que medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales han encontrado indicios de irregularidades en la



misión, los anteriores son los únicos casos importantes que tuvieron la atención de las autoridades venezolanas. El resto de las irregularidades investigadas por el Ministerio Público corresponde a pequeña corrupción, como solicitudes indebidas de dinero para adjudicar viviendas, apropiación indebida, desvío de sacos de cemento y otros recursos para la construcción de viviendas.



# GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA: HITOS DEL PROYECTO



Además, explica el abogado, si un funcionario es ministro y al mismo tiempo preside una empresa pública adscrita a esa cartera, se pierde la potestad de tutela “que ejercen los ministros sobre los entes que están a su cargo.

**Los ministros tienen atribuciones de control con respecto de los entes descentralizados que le estén adscritos a sus carteras, es decir, tienen potestad de tutela.**

De acuerdo con el artículo 120 del [Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública](#), dentro de estas atribuciones se encuentran: definir la política a desarrollar por los entes; ejercer permanentemente funciones de coordinación, supervisión y control; nombrar los presidentes de institutos públicos, institutos autónomos y demás entes descentralizados; evaluar en forma



continúa el desempeño y los resultados de su gestión e informar oportunamente a la Presidenta o Presidente de la República; ser informados permanentemente acerca de la ejecución de los planes, y velar por la conformidad de las actuaciones de sus entes descentralizados.

Lo que se evidenció es que funcionarios (es decir, ministros) a quienes les correspondía ejercer las funciones de control y seguimiento sobre sus entes adscritos, como en el caso de Molina, eran en paralelo presidentes y directores de esas instituciones. De este modo, se pone en entredicho que hayan podido cumplir con atribuciones de sus cargos establecidas en la Ley orgánica de la administración pública, que especialmente se refieren a la coordinación y supervisión de las instituciones que debían rendir cuentas a sus carteras ministeriales.

Molina desempeñó el cargo de ministro hasta agosto de 2015. Sin embargo, de acuerdo con un [perfil](#) publicado en [Runrun.es](#), más de 15



días después de haber culminado sus funciones en el Ministerio de Hábitat y Vivienda, el 4 de septiembre de ese año adjudicó 23 unidades habitacionales en el parcelamiento 39 del municipio Linares de Alcántara, estado Aragua. Para esa fecha, el ex ministro era candidato a diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela Psuv por el estado Aragua, de cara a las parlamentarias de diciembre de 2015.

En el trabajo de *Runrun.es* también se menciona otra ilegalidad en torno a la media década de gestión de Molina: el nepotismo. El entonces ministro designó al menos a cuatro familiares en cargos relacionados con la construcción de viviendas. Su esposa, Evalenny Cardozo Godoy (quien falleció en febrero de 2021), fue directora suplente y miembro de la junta directiva de la Inmobiliaria Nacional en 2014, así como miembro de la junta directiva de Construcciones 27 de Febrero S.A. nombrada el 6 de febrero de 2014 y ratificada el 3 de febrero del año siguiente. Su hija, Andrea Veruska Molina Cardozo, fue directora



general encargada del Despacho del ministro en 2012.

Fidelina Molina, hermana del exministro, se desempeñó como directora regional del Inavi en Mérida. Y Arminda Cardozo Godoy, hermana de la esposa de Molina, fue nombrada vicepresidenta de la Fundación Misión Hábitat el 2 de febrero de 2015.

A efectos de esta investigación, se le envió al diputado Molina una solicitud de entrevista para consultar sobre el ejercicio de sus funciones en el ministerio y empresas vinculadas al sector vivienda, pero no respondió.

## Funcionarios multicargo







Consulta aquí a los funcionarios de la GMVV que desempeñaron cargos públicos paralelos entre el 2011 y 2020

Molina no ha sido el único en ejercer múltiples cargos relacionados con la GMVV. Sus sucesores, Manuel Quevedo e Ildemaro Virrarroel, han repetido lo que parece un patrón en la administración pública del chavismo.

“Lamentablemente esta es una situación que se ha repetido: ministros que ejercen presidencias de institutos autónomos o empresas del Estado mientras son ministros, y eso es una irregularidad. Pero no hay una violación de una norma



expresa, ni de la Constitución, ni de la Ley Contra la Corrupción, a menos que se compruebe que los cargos fueron remunerados”, aclara Daniels.

El abogado no obstante hace énfasis en que se trata de una falta de la administración pública. “Es decir, si existe la figura de un ministro y hay empresas del Estado, lo lógico sería que esas empresas estén tuteladas por el Ministerio. Pero si el ministro es, al mismo tiempo, presidente de la empresa, esa función se pierde. Ahí vemos cómo el tema del control de la administración es algo que se ha desnaturalizado y que ya no es parte de las funciones de la administración, sino simplemente acumular el mayor número de cargos para tener el mayor número de prerrogativas y abusar de ellas. Es un tema de centralización de las potestades, no de hacer más efectiva la administración”, argumenta.

Actual diputado de la AN/6D, Manuel Quevedo se encargó de la cartera de Hábitat y Vivienda desde el 19 de agosto de 2015, de acuerdo con la



[Gaceta Oficial Nro. 40.727](#). Sin embargo, como en el caso de su antecesor, fue designado para dirigir entes y empresas públicas que estaban bajo la potestad del Ministerio: presidente (E) de Fundación Misión Hábitat, presidente de la Fundación Barrio Nuevo Tricolor, presidente del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, presidente de la Inmobiliaria Nacional S.A, y presidente del Banco Nacional de la Vivienda Banavih, cargos que ejerció paralelamente a sus responsabilidades ministeriales.

La gestión de Quevedo en la Inmobiliaria Nacional coincidió con el decreto presidencial Nro. 2.358 que figura en la [Gaceta Oficial Nro. 40.931](#), en el cual se le otorgó a esa empresa la titularidad —de manera irrevocable— de los terrenos pertenecientes a la República o entes de la administración pública sobre los cuales se han construido viviendas en el marco de la GMVV.

Casi un año después, el 26 de noviembre de 2017, Quevedo fue nombrado ministro de Petróleo y



presidente (E) de Petróleos de Venezuela S.A. Pdvsa, según la [Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.343](#).

Desde esa misma fecha, y asentado en la misma gaceta, el actual ministro de Hábitat y Vivienda, Ildemaro Villarroel, ocupa esa cartera. Al tiempo que, en paralelo, ha sido presidente (E) de Inmobiliaria Nacional S.A. y de Construpatria. Asimismo, en 2016, antes de ser ministro, fue director de Banavih y de la Inmobiliaria Nacional S.A.

Hábitat y Vivienda no es el único Ministerio donde se evidencian casos de funcionarios que ejercieron más de un cargo público relacionado con la GMVV. En 2011, Ricardo Menéndez (actual ministro de Planificación) fue ministro de Industrias, presidente de la Fundación Oro Negro, presidente de la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S. A. Corpivensa, y presidente de Corporación Socialista del Cemento,



S.A. CSC. Estas dos últimas adscritas al ministerio que dirigía.

El ejercicio de cargos paralelos en la gestión de gobierno chavista se remonta a sus primeros años. Entre 2004 y 2014, Petróleos de Venezuela S.A. Pdvsa fue presidida por el también ministro de Petróleo y Minería, Rafael Ramírez Carreño, señalado en febrero de 2021 por el Ministerio Público del gobierno de Nicolás Maduro de formar parte de una trama de sobornos relacionados con la empresa española Ingelec. Durante buena parte de la gestión de Ramírez la empresa petrolera tuvo una importante participación en los proyectos de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

De hecho, entre 2011 y 2019, la ejecución financiera para la GMVV ascendió aproximadamente a 15.521 millones de dólares, de los cuales Pdvsa ha desembolsado —hasta 2016— 6.934 millones de dólares. Es decir, según los datos públicos disponibles hasta esa fecha, la principal empresa del Estado



venezolano aportó el 44.67 % de la ejecución financiera de la GMVV.

El sucesor de Ramírez en la cartera de Petróleo fue el primo del expresidente Hugo Chávez, Asdrúbal Chávez, actual presidente (E) de Pdvsa, mientras que en la estatal petrolera fue **designado** Eulogio Del Pino. Casi un año después, el 19 de agosto de 2015, nombraron a Del Pino —que seguía al frente de Pdvsa— ministro de Petróleo y Minería, según la **Gaceta Oficial Nro. 40.727**.

El **Ministerio Público** venezolano señaló y privó de libertad a Del Pino el 30 de noviembre de 2017. Tres años después, el 9 de febrero de 2021, el Tribunal Décimo de Control del Área Metropolitana de Caracas inició un proceso de juicio contra el ex ministro por los delitos de peculado doloso, obstrucción a la libertad de comercio, daños por omisión a la industria petrolera con siniestro, agavillamiento e incumplimiento al Régimen Especial de las Zonas de Seguridad de la Nación, mediante los cuales



perjudicó a la empresa mixta Pretrozamora.

En otras empresas y entes del Estado relacionados con el sector construcción también se evidenció la irregularidad de cargos múltiples. No obstante, ninguna de las personas involucradas respondió a las solicitudes de información enviadas como parte de esta investigación, lo que contribuye a la oscuridad sobre la que se construye la misión.

## Créditos



**Alianza editorial**

IPYS Venezuela, Transparencia Venezuela y Efecto Cocuyo

**Dirección ejecutiva**

Marianela Balbi (IPYS Venezuela)

Mercedes De Freitas (Transparencia Venezuela)

**Investigación**

Shari Avendaño, Elvianys Díaz, María Fernanda Sojo, Mildred Rojas y Andrey Paredes

**Texto:**

Shari Avendaño, Elvianys Díaz

**Edición**

Marianela Balbi y Mercedes De Freitas

**Corrección de estilo**

Maruja Dagnino

**Diseño y visualizaciones**

María Alejandra Domínguez

**Fotos**

Mairret Chourio y Minci

**Desarrollo Web**

Francisco Colmenares

**Coordinación de Comunicaciones**

Aura Elena García, Benytsa González





# Efecto •• Cocuyo

